

Ferriados del 20 y 22 de noviembre: ¿Se paga doble si trabajás durante el fin de semana largo?

19 noviembre, 2021



El calendario establece que ambos días son feriados. Qué significa para los empleados y empleadores.

Entre esta semana y la próxima habrá dos feriados y un fin de semana largo. Se debe al Día la Soberanía Nacional, que se conmemora cada 20 de noviembre en conmemoración de la Batalla de la Vuelta de Obligado, librada el 20 de noviembre de 1845.

Este año, esta fecha cae día sábado y desde el Gobierno Nacional se decidió establecer feriado puente el lunes 22.

Según la ley [20.744](#), en los días feriados nacionales rigen las normas legales sobre el descanso dominical. En dichos días los trabajadores que no gozaren de la remuneración respectiva, percibirán el salario correspondiente a los mismos, aún cuando coincidan en domingo. En caso que presten servicios en tales días, cobrarán la remuneración normal de los días laborables más una cantidad igual. De esta manera, quienes trabajen el sábado y lunes próximos, deberán cobrar doble.

**CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO
VALLE DE UCO**

FERIADOS NACIONALES

SABADO/20 LUNES/22

ES FERIADO?

SI

SI

**EL COMERCIO
PUEDE ABRIR?**

SI

SI

**ME PUEDEN OBLIGAR
A TRABAJAR?**

NO

NO

**SI NO VOY A TRABAJAR
ME DESCUENTAN EL DIA?**

NO

NO

**SI VOY A TRABAJAR, ME
CORRESPONDE AL 100?**

SI

SI



20/11 Día de la Soberanía Nacional.
22/11 Feriado con Fines Turísticos.